



ESTADO CIVIL NUMERO 071

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
SEPTIEMBRE 03 DE 2021	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2018-00068-00	MAGOLA MELENJE LOPEZ	ANA AMALIA SERNA NARVAEZ, MARLENY SERNA DE PINO, EIDA SERNA NARVAEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELIA NARVAEZ y/o CELIA NARVAEZ DE SERNA, MARIANO SERNA Y PERSONAS INDETERMINADAS	FIJA FECHA PARA INSPECCION JUDICIAL Y PERITACION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


CECILIA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-

Ltco.-